



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 28

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 16 (Conclusión)

Viernes, 28 de marzo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria
(Conclusión).

S U M A R I O

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN).

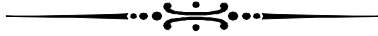
Página.....3

Los señores Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) defienden las propuestas de resolución presentadas

de forma conjunta por los GP Popular y Coalición Canaria-CC; y el señor Hernández Spinola, las del GP Socialista Canario.

Se someten a votación en primer lugar las propuestas de resolución presentadas por los GP Popular y Coalición Canaria-CC, que se aprueban; y en segundo lugar, las del GP Socialista Canario, que resultan rechazadas.

Se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos.)

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN).

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Por favor, vayan ocupando sus escaños. Se reanuda la sesión de este Pleno.

De conformidad con el Reglamento y los acuerdos de la Junta de Portavoces, se han presentado propuestas de resolución. En primer lugar, las de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Grupo Popular, que han presentado varias propuestas de resolución; y, en segundo lugar, han presentado otras del Grupo Socialista, también varias propuestas de resolución. De conformidad con el Reglamento y los acuerdos de la Junta de Portavoces, corresponde la defensa de las propuestas y la fijación de posición de los grupos parlamentarios, realizada de forma conjunta en un turno único de 30 minutos, pudiendo intervenir varios diputados.

En primer lugar, por parte de los Grupos Popular y Coalición Canaria, separados, el señor Cabrera Pérez-Camacho, en nombre del Grupo Popular, para la defensa y fijación de posiciones respecto a las demás propuestas de resolución.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Señor presidente. Señorías.

Arrogante y fiera se ha mostrado la minoría parlamentaria en este debate sobre el estado de Canarias. Yo, inicialmente, intentaré mantener la calma y exponer argumentos, aun siendo consciente de que casi siempre resulta un esfuerzo inútil intentar convencer a aquellos que tienen la cabeza llena de ideas prestadas o copiadas.

Decía el presidente francés Clemenceau que cuando muere un político, muchos otros políticos suelen ir a su entierro, tanto de su partido como de la Oposición, y lo acompañan incluso al cementerio, pero que esto solamente lo hacen para estar seguros de que el cadáver del político muerto queda bien enterrado.

Yo les hablo de cementerios y me van a permitir que lo haga porque quisiera comenzar mi exposición contándoles algunas anécdotas reales y ciertas como la vida misma y que, como verán posteriormente, guardan relación con algunas ideas, reflexiones y sentimientos que ayer resultaron del debate.

En la lápida de una tumba de un cementerio, en tierras lejanas, se puede leer: “a ver si nos estamos calladitos, que aquí hemos venido todos a descansar”. Poco más allá, en otra lápida, se lee el nombre del difunto y debajo justo: “tus hijos, Ramón y José. Tu hijo Juan no quiso contribuir”.

Por último, en otra lápida, en otra lápida, se lee también el nombre del difunto y a continuación una frase que le dedica su maltratada viuda, diciéndole: “tanta paz tengas como en descanso nos dejas”. Reflexiones, ideas y sentimientos: la primera, tranquilidad y sosiego; la segunda, rencor; la tercera, hastío.

En primer lugar, la tranquilidad y sosiego que necesitan todavía muchos miembros de esta Cámara, que serían brillantes parlamentarios si dejaran fuera de su lenguaje la agresión personal, el insulto y la descalificación, sin que ello implicase en modo alguno merma de la capacidad de crítica. Todos podemos ser groseros. Es muy fácil serlo y decir dos o tres barbaridades. Yo podría decir, por ejemplo, que cada vez que pasa un diputado socialista al lado mío, me echo la mano a la cartera para ver si sigue en su sitio, pero no lo diré, en modo alguno lo voy a decir, porque respeto a los miembros del Grupo Socialista y los estimo. También podría decir que, bueno, que los diputados socialistas son como aquel personaje de Pigmalión, que decía, “¿moral, principios?, jeso es un lujo que no nos podemos permitir para nada!”. Y no lo voy a decir, porque insisto en que yo respeto y estimo a todos los miembros de esta Cámara.

La segunda de las ideas era el rencor. El rencor de la minoría, el rencor de quien apostó por 31 diputados y obtuvo 26; el rencor de quien, aunque esté gobernando en toda España y aunque hayan sacado 169 diputados en el Congreso, sabe perfectamente que aquí van a seguir más de tres años en la Oposición, porque aquí están en minoría, y eso no lo cambia ninguna elección al Congreso.

Por último, el hastío. El hastío que deviene de no tocar poder político. El hastío al que se refería Andreotti, cuando decía “*il potere logora*”, pero “*logora più chi non ce l’ha*”, el poder desgasta, pero más desgasta el no tenerlo. Ese hastío, ese hastío impresionante que hace que hasta un líder político se pueda quemar en base al mismo. Ese hastío que hace que decidan cambiar de institución, y no voy a ser yo el que critique que nadie se vaya al Congreso. Nada más lejano a mi voluntad. Cada uno es libre de hacer lo que le plazca. Es legítimo, aunque se pueda criticar que hay un incumplimiento del contrato político suscrito con los electores de mayo del 2007. Pero, aunque se pueden argüir teorías en favor o en contra, lo que sí es cierto es que aquí se ha producido en esta Cámara un hecho incontestable e indiscutible, y es que el líder de la Oposición en el Parlamento de Canarias ha tirado la toalla. Eso no ofrece ninguna duda, se podrá argüir a favor, en contra, decir si hay argumentos, si no los hay, pero que eso ha ocurrido eso es un hecho absolutamente incontestable.

Yo incluso he oído decir a algunos diputados socialistas, refiriéndose a ese hecho, que es una desgracia y una calamidad. Y yo tengo que decir que no son términos sinónimos, no significan lo mismo. Estoy de acuerdo en que para esta Cámara es una desgracia que el líder de la Oposición abandone la Cámara. Ahí estoy de acuerdo; en cambio, pienso que no es una calamidad, la calamidad ocurriría si pasado el tiempo, nos lo volvieran a mandar otra vez.

En resumidas cuentas, señorías, y ya entrando, brevemente, porque después vendrá también el otro grupo que apoya las propuestas de resolución, ya entrando en las mismas, nuestro grupo, junto con Coalición Canaria, ha presentado muy diversas, variadas y de gran contenido, propuestas de resolución. Todas ellas merecen nuestro apoyo. En particular, me parecen extraordinarias las números 1, 5, 14, 22, 26, 28 y 33.

Yo presumo que todos los diputados habrán tenido tiempo de leer todas las propuestas y, por lo tanto, ni pienso leerles –porque no me gusta– ni quiero aturdirles con el contenido de las mismas, y las doy por defendidas. Ahora bien, sí debo fijar posiciones respecto de las cinco propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Y le digo a este grupo que cuando se presentan propuestas de resolución, lo mínimo que resulta exigible para las mismas es que tengan rigor. Y el rigor viene dado por tres notas: que sean creíbles, que tengan fundamento, que estén fundamentadas y, tercero, que se basen en hechos ciertos, no en meras opiniones o conjeturas y, mucho menos, en falsedades. Como las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Socialista no reúnen ninguno de estos tres requisitos, yo anuncio que mi grupo parlamentario se va a oponer con sus votos a las cinco propuestas de resolución.

Y vamos a darles un pequeño repaso a las propuestas. La primera de ellas habla de impulsar, impulsar –¡lo que teníamos que oír!–, impulsar la reforma del Estatuto de Autonomía. Pero ¿a quién pretenden engañar, a quién pretenden engañar, cuando ustedes se han opuesto frontalmente a dicha reforma y están usando dicha reforma del Estatuto como un arma de chantaje político, y ayer ya nos dijeron que van a seguir haciéndolo?

La segunda resolución, calidad democrática. Despreocúpense sus señorías, yo estoy convencido de que, a partir del siguiente Pleno, la calidad democrática va a venir impulsada y multiplicada por un 400% desde el momento en que ustedes elijan sustituto del líder que se les *ha rajado*.

La tercera habla de incumplimientos, la tercera, la cuarta y la quinta también, que acaba con las posibles censuras a los consejeros del Gobierno. Pues habla nada menos que de mejorar el grado de cumplimiento, una de ellas, de los compromisos

del Gobierno y habla también de dicha censura. Yo les digo a los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista que el Gobierno lleva ocho meses, el Gobierno está trabajando bien, lo está haciendo concienzudamente. Está dando lo mejor de sí y ya se está notando, ya lo sabemos que se está notando, tal vez no a vuestro gusto, pero por supuesto que se está notando en grandes áreas del Gobierno, y eso quedó reflejado en ese debate de ayer. Por lo tanto, tiempo al tiempo. Yo estoy convencido de que a otro Gobierno, al cabo de ocho meses, no le censurarían ustedes a sus consejeros, en absoluto. Es más, si hubiésemos actuado a la inversa, hubiesen puesto el grito en el cielo.

Entonces, señorías, para acabar, no son creíbles y no pierdan el tiempo con este tipo de propuestas de resolución. Miren, en vez de censurar a unos consejeros del Gobierno que llevan ocho meses, yo, para terminar, les aconsejo que gasten su tiempo censurando al cómico que tenemos al frente de los Asuntos Exteriores de España y que ha dejado nuestras relaciones extranjeras al nivel del ridículo más grande que hemos tenido en la historia; o censuren a ese paranoico que está en el Ministerio de Justicia y que se ha gastado el dinero de todos los españoles en reformar y poner a tope su apartamento.

Nada más.
(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera Pérez-Camacho.

Señor González Hernández, por Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Yo, realmente, admiro a mi compañero Miguel Cabrera Pérez-Camacho, porque es un gran orador y tiene sentido del humor. Es capaz, incluso, de poner humor en una reunión como la de hoy, donde, a través de una serie de enmiendas, el Partido Socialista ha demostrado cuál es su catadura.

Pero, bien, yo voy a intentar centrarme, concretamente, en la defensa y luego, sobre todo, en el rechazo, que anuncio desde ahora que voy a rechazar totalmente. Me parecen inadmisibles las propuestas del Partido Socialista.

¿Qué pretendemos con nuestras propuestas de resolución? Pues, por un lado, como ha dicho el presidente del Gobierno, todos lo sabemos, se ha acordado una serie de medidas para hacer frente a la crisis económica. Crisis que, como él decía, se ha negado sistemáticamente a reconocer el Partido Socialista. Yo recuerdo en la campaña electoral cómo el señor Zapatero, incluso el señor Solbes –al que yo estimaba–, que no había problemas en España, que no había ninguna dificultad, esta es una economía potente, una economía resistente,

y tenemos el paro creciente. No sé cuántos años hace que no había un paro tan grande. Tenemos un crecimiento pequeñito, en el último trimestre, que seguro que ese va a ser, tenemos una crisis financiera, una crisis en la bolsa, los sectores económicos están preocupados, se ha hundido la construcción de viviendas, la venta de viviendas... ¡Estamos en el mejor de los mundos posibles, del doctor Pangloss, según el Partido Socialista! Claro está, pasaron las elecciones y ahora la realidad es la que es y ahora, poquito a poco, están reconociendo lo que todos sabían, todos sabían, ellos también: que España está en una crisis económica, que tiene la balanza de pagos peor de los países de la OCDE, que dependemos del crédito extranjero, que ahora que no hay crédito no nos dan, que se están hundiendo todas las compañías constructoras, dedicadas a la actividad de promoción de viviendas...

Bien. El Gobierno de Canarias ha tomado unos acuerdos, porque se adelantó, eso sí, con críticas del Partido Socialista, de que estábamos hablando de la crisis económica, que estábamos alejando a los inversores, que estábamos planteando un tema negro. No, era reconocer la realidad. Yo recuerdo el debate del Presupuesto donde se mantenían posiciones diametralmente opuestas, conscientemente, y eso es lo triste, que yo sabía que no estaban diciendo la verdad, pero, como el Gobierno ha tomado una serie de medidas, nosotros proponemos que se implanten cuanto antes porque la situación lo exige. Sabemos que tenemos medios limitados, pero esperemos que eso que se está viendo, ese rumor que hay ahora, que el presidente en funciones y nuevo presidente, el señor Zapatero, va a establecer un plan de choque –eso dice– contra la crisis económica, nosotros hacemos lo posible, que se implante cuanto antes.

En el turismo. Yo creo que está claro que el turismo en Canarias –todos lo hemos dicho– sigue siendo la actividad económica fundamental, y lo va a ser en el futuro por mucho que se gire la economía hacia otro lado. Y por ello pretendemos que, por un lado, se mejore la formación en el turismo, se introduzcan las nuevas tecnologías, es decir, que se produzca una innovación en el sector turístico; por otro lado, queremos que venga una comunicación a este Parlamento para que, de acuerdo a lo que dice la disposición transitoria de la Ley de Directrices, este Parlamento, conociendo los datos reales, discuta cuál es la posición que va a tomar en estos próximos cuatro años sobre la posibilidad de incrementar o no la construcción de viviendas, de camas turísticas, residencial turística.

En educación. Yo creo que en educación este país ha sufrido –lo digo así–, ha sufrido al Partido Socialista. Es decir, hemos tenido dos ministras, sobre todo la primera, que no ha hecho absolutamente nada, que lo único que ha hecho es

confundir. Han producido normas contradictorias, que se han modificado a sí mismos; que la tuvieron que destituir al día siguiente de haber aprobado una ley. Que yo personalmente asistí, oí a un secretario de Estado de Universidades, cuando se estaba hablando –¡fíjense, señorías!–, se estaba hablando de la homologación de la enseñanza universitaria española con el resto de Europa, se dijo que “cada universidad haga lo que quiera”; y yo me quedé, y decía, “pero es posible que estemos oyendo eso”, es decir, que un secretario de Estado de Universidades diga que cada universidad haga lo que quiera, o sea, no nos vamos a homologar ni siquiera entre las universidades españolas y pretendemos homologarnos con las universidades europeas. Esa es la ministra del Partido Socialista.

Nosotros queremos aquí que tomemos una serie de acuerdos como, por ejemplo, que haya un modelo de financiación. Modelo de financiación que debe ir unido a varias cosas: que estimule la excelencia académica e investigadora –queremos universidades de primera línea–, que transfieran el conocimiento y que la financiación esté unida a algo que ha reclamado el Tribunal de Cuentas del Estado: a la eficiencia y a la eficacia del gasto. Señorías, esto ya no es una sola petición nuestra sino está en el informe del Tribunal de Cuentas sobre la actividad de las universidades españolas recientemente publicado, que ustedes, si quieren, pueden ir a la web del Tribunal de Cuentas y lo pueden leer.

Que haya criterios para la fijación del espacio europeo, porque nosotros queremos que haya un criterio, no eso de que cada uno haga lo que quiera; que haya una política universitaria que defina cuáles son los criterios que deben cumplirse en el proceso de convergencia europea, cuáles deben ser los estándares de calidad, cuál debe ser la capacidad de adaptarse a las demandas de la sociedad, cuáles son las ocupaciones de los egresados en las universidades, hasta qué punto se avanza.

Que se adapte la Ley de Consejos Sociales a la ley del Estado, porque es una ley básica; y que se elabore un Plan de Educación Superior en Canarias. Ustedes, señorías, si no han leído mucho de esto, deben saber que en la última de las modificaciones –bueno, yo diría la última hasta ahora, porque lo mismo resulta que ahora hay un nuevo ministro o ministra y cambia lo que está legislado, pero, bien– dice que la enseñanza se agrupa en cinco grandes áreas –un área, por ejemplo, de la Ciencia, un área de las Ciencias Sociales– y resulta que ahora todos los departamentos, todos los títulos que tienen que darse en un área, tienen que tener 60 créditos básicos comunes. Por lo menos pretendemos que en Canarias sí que haya una política, no eso que decía el secretario de Estado respecto a toda España, que aquí por lo menos sepamos lo que tenemos que hacer.

Luego el aprendizaje de la lengua. Lo decía ayer el presidente, nosotros aquí ...*(Ininteligible.)* planteaba un 20%, con un perfil mayor, nosotros que haya un 15% en el curso escolar 2008-2009 en la enseñanza no universitaria.

Queremos –y aquí ha sido una demanda de este Parlamento y lo volvemos a reiterar, porque estamos plenamente convencidos– que haya un programa especial para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo en las áreas que son básicas: en la lengua, oral y escrita, y en las matemáticas, estableciendo una oferta de acciones de refuerzo en horario de tarde. Eso es necesario para que la enseñanza adquiera la calidad. No hablemos de informes PISA o no informes PISA, lo que hace falta es que un alumno sepa lo que antes les hablaba, casi las cuatro reglas, que se decía hace muchos años, y que sepa leer, escribir y entender. ¿Parece mucho pedirlo? Pues es que tenemos que hacer esfuerzos para reforzarlo, porque no lo hemos conseguido en la enseñanza, y no lo hemos conseguido fundamentalmente, no por la capacidad de los profesores, no por su dedicación, sino por los cambios permanentes en la organización de los sistemas educativos en España, donde no ha habido permanencia ninguna ni en los criterios ni en los objetivos ni en las normas. Fíjense, señorías, que incluso ahora, que va a haber grado, máster y doctorado, lo que dice la última norma es totalmente diferente a lo que decía el anterior del anterior ministro. Esperemos –y yo lo espero con esperanza pero con desconfianza– que no venga ahora otro ministro, otro ministra, y diga, se le ilumine la cabeza y vuelva a inventarse otro sistema, y cuando está todo casi montado, hay que volver a empezar. Porque esto es Penélope destejiendo la tela, es un modelo al que parecen imitar algunos miembros del Gobierno del Partido Socialista.

Queremos que se potencie, como decía el presidente, la capacidad de actividad social, la función social de los centros, de manera que no simplemente sea un centro sino también sea, por ejemplo, con la entrada rápida de los alumnos, una acogida; colabore a la integración, a la posibilidad de hacer compatible la vida de las mujeres, laboral, con la maternidad. Y cuando hablo de las mujeres hablo también de sus maridos.

Queremos un plan estratégico de 0-3 años; queremos mover, en cultura la movilidad de los artistas canarios. Ya sabemos que en eso se está en línea, pero queremos que se puedan mover de un lado a otro, que tengamos un sola Canarias cultural. Y luego queremos, por supuesto, que, de un modo gradual, se introduzca el 2% cultural sobre las inversiones para dedicar a cultura, porque la cultura a veces, quizás, yo diría enterrada en las demandas tan exigentes de la sanidad y de la educación, a veces queda un poco difuminada en los Presupuestos.

En sanidad, la visa electrónica y la receta, que ya hoy está en La Palma y va a estar pronto en La Gomera y El Hierro, y que se extienda en el futuro a Gran Canaria y Tenerife.

Que haya un fondo de cohesión. ¿Cuántas veces he oído a la consejera hablar en este Parlamento? Pero lo queremos poner para que este Parlamento lo acuerde, para que no sea solo la consejera la que lo diga. Que haya un fondo de cohesión que regule... a los criterios que ya había; que se atienda a las personas que vienen, a los que llegan, a los que nos visitan, a los residentes y a los turistas.

Que hay que mejorar la calidad de las prestaciones de la sanidad. Por supuesto, para ello hace falta financiación.

Y el virus del papiloma –que Canarias ha sido avanzada– que lo pague el Estado. Pero si es una de las inversiones más elementales que se pueden hacer en salud.

En medio ambiente. Canarias tiene un problema, y es que hay una serie de residuos que no se pueden, en el ámbito canario es imposible transformarlos o disminuirlos, y entonces hay que llevarlos fuera. Que el Estado aporte, en el espíritu europeo, para poderlo hacer fuera de Canarias.

Que haya un plan de deslindes. Aquí esta propuesta está confusa, porque se habla, por un lado, del Estado y la Comunidad Autónoma. El Estado que haga en los parques nacionales... Lo haremos nosotros y, por lo tanto, es una competencia de Canarias.

Que se amplíe el número de estaciones para la calidad del aire.

Que se proceda a una descarga gratuita universal de la información territorial, que en este momento está disponible a nivel de una empresa pública, como es Grafcan.

Y que en el Proyecto Monumental de Tindaya, que es una actividad de excelencia cultural canaria, que se tomen todas las medidas para que se desarrolle, eso sí, dentro de un encaje medioambiental dentro de las formas de desarrollo sostenible en la isla de Fuerteventura.

Para el comercio, pedimos un nuevo, que se prorrogue el plan con los cabildos insulares para las zonas comerciales abiertas, que se haga otro hasta el 2013, centrando las inversiones en las zonas no turísticas. Revitalicemos los centros de las ciudades y de los pueblos, porque ahí es donde está la calidad de vida: volver a que los centros sean centros de convivencia, donde el comercio forma parte de la convivencia diaria, del movimiento de las personas, de la actividad cultural. Eso es lo que queremos, que se revitalicen esos centros.

Adaptación rápida, con cuidado, a la directiva Bolkestein, a lo que tiene que ver, como se llama, a los servicios del mercado interior. Hay que buscar compatibilizar los intereses de los consumidores con los de los productores y tener en

cuenta que en Canarias hay algunas posibilidades de modificar o alterar suavemente el sentido de la norma, en función de criterios territoriales y medioambientales.

En industria, el suelo industrial es la base, lo decía ayer el presidente. Hay que hacer una potenciación de los suelos industriales y su puesta en el mercado.

En agricultura, la divulgación del sector económico y de su calidad. La protección del suelo agrario. Hubo una época en la que hablamos de la ley de protección del suelo, no sé si esa será la norma, pero de todas maneras hay que buscar que el suelo agrario quede protegido frente a la invasión del suelo urbano, que siempre tiende a estirarse hacia el suelo rural, como un objetivo.

Que se consiga que el 100% del transporte de los productos agrarios a la Península se lo pague el Estado. El principio de continuidad territorial, principio que admite la Unión Europea, principio que aplica Francia a Córcega. Que los productos agrarios, en particular el tomate de exportación, que es el que está sufriendo el problema, pueda llegar a Cádiz con coste cero, y ahí competir libremente con el resto.

Y que haya un observatorio de precios, porque, sinceramente, a veces por las quejas de los agricultores, cuando dicen que el precio que ellos reciben frente al precio de mercado no tiene nada que ver, hay que ver qué es lo que está pasando con ese mercado, hay que ver qué es lo que está ocurriendo, por qué los grupos intermediarios, que yo no los rechazo porque son necesarios en un proceso comercial, pero lo que tiene que tener es su justo margen y no un margen excesivo, en perjuicio de los productores, que son los que se batan el cobre y sudan sobre la tierra.

Obligaciones de servicio público en el servicio del transporte marítimo insular; subvención del 70%, la bonificación de las islas, de las pequeñas a las mayores.

Que se haga de una vez el Convenio de Obras Hidráulicas. Seguiremos hablando del Convenio de Obras Hidráulicas de aquí a dentro de no sé cuántos años.

Que se prorrogue el plan con los cabildos de mejora de las estructuras viarias, que tanto ha contribuido a la mejora de la calidad de nuestras carreteras.

Que se doten los proyectos de transporte guiado, trenes, metro ligero, lo que sea, lo que lleve de las capitales de las islas a los sures y a los nortes.

Que se empuje ya –yo sé que está en elaboración ya el anteproyecto de ley–, que nos llegue a este Parlamento el proyecto de Ley de Participación Ciudadana.

Que se promuevan los procesos de participación social con el nuevo Estatuto. Y luego me referiré al Estatuto cuando hable de las enmiendas del Partido Socialista.

Que se realicen las medidas para que se incorporen, de alguna manera, en las informaciones que se dan de la violencia de género... A mí no me gusta hablar de violencia de género, yo creo que los temas de violencia de género fundamentalmente son asesinatos con agravantes. Y yo creo que a veces, cuando se habla de violencia de género, parece que es que se está hablando de algo diferente, que es que una persona asesina a otra, con el agravante de que es su compañera o su mujer o con la que estaba conviviendo. No sé si hacemos buena fortuna hablando de violencia de género y no hablando de asesinatos, porque son asesinatos, muchas veces con agravantes.

Que se modifique el Código Penal. Hay que incrementar las penas por este tipo de actividades. No se puede tolerar lo que está ocurriendo, hay que incrementar las dotaciones de policías para los alejamientos. ¿Cuántas veces leemos en la prensa que ha sido una mujer víctima de su acompañante, que ha sido alejado por disposición judicial y fácilmente accede y la mata?

Y que innovemos en la sociedad de la información. Nos preocupa. ¿Qué pasa con el operador dominante y con los otros operadores?, ¿se está llegando...? ¿La relación que existe es la adecuada? ¿Existe, el acceso, lo que llaman el “bucle local”, es decir, el acceso al domicilio, está demasiado controlado por una determinada empresa y perjudica a la libre competencia? ¿Qué pasa sobre la titularidad de una conexión de cable única hacia el exterior?, ¿se está sometiendo a un proceso casi monopolístico?

Y con ello termino la defensa y me voy a referir a las enmiendas del Partido Socialista. Voy a empezar una a una. La primera –¡señorías, hay que creerlo– dice que “el Parlamento impulsará una nueva reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias para aumentar los derechos y deberes de los ciudadanos”. ¡Por supuesto!, pero eso será pese al Partido Socialista. Porque si hay algo, yo no sé cómo llamarlo, es decir, no quisiera ser demasiado, señorías, duro y demás, pero, vamos a ver, ¿esto qué es, una manifestación de tomadura de pelo, es una manifestación hecha de cara a la galería o es pura hipocresía? Porque todos los que estamos aquí y muchos señores que están ahí sentados, allí enfrente, saben qué es lo que pasó con el anterior Estatuto de Autonomía. Lo primero de todo se constituye en Presidencia una comisión en donde había expertos de todos los partidos –también del Partido Socialista–, nos mandan un trabajo al Parlamento; se constituye una ponencia; empieza a trabajar la ponencia y, repentinamente, el Partido Socialista la abandona, se va dos meses al vacío, sin explicación ninguna; vuelven; acuerdan. Vamos a acordar las competencias, se empiezan a discutir y dicen, “¡hombre!, las competencias importantes, que son aquellas sobre el 150.2, que ustedes las

tienen ahí dentro, vamos a sacarlas fuera, vamos a hacer una Lotraca, ¡y nos comprometemos a que se aprobarán simultáneamente la Lotraca y el texto! Y, bueno, en aras del consenso, vamos a permitirlo, vamos a sacar las del 150.2 de la Lotraca. Empezamos a avanzar, colaboran los partidos, entra el tema electoral. Y en el tema electoral se alcanzó un acuerdo con el Partido Socialista. ¿Es que ustedes no lo saben? Ustedes sí lo saben. Se acordó que había una parte dentro del cuerpo, que estaba, donde se reducían las barreras, se ponía la posibilidad de que existieran incluso circunscripciones regionales y un texto en una adicional. Y eso se acordó con el Partido Socialista.

Tuvimos discrepancias con el Partido Popular, y nos dice el Partido Socialista, “¡hombre, no hay problema!, hablen ustedes con el Partido Popular y entre todos conseguiremos un tema de consenso para poderlo apoyar entre todos”. Efectivamente, hacemos esa labor, el Partido Popular nos pone sus reparos, corregimos el Estatuto y, ¡sorpresa!—sorpresa para los que creían que estaban hablando de buena manera, que no estaban engañando—, llegan allí y dicen, “primero, eso de la Lotraca, tratarlo ahora, eso ni hablar; ya eso queda postergado, lo metemos en la cola de las proposiciones de las comunidades autónomas y de aquí a tres o cuatro años puede que le toque”. Incumplimiento total del compromiso que había adquirido el Partido Socialista aquí, que incluso a veces pienso que ni siquiera era mala fe aquí, es que allí no les hacen ni caso. Discutimos, y estaba el señor López Garrido, el que ha sido luego portavoz—que, por cierto, algunos de los compañeros del Partido Socialista le llamaban el catedrático, porque llegaba allí y no decía sino tonterías—, y avanzamos. Llegan las enmiendas, presentamos unas enmiendas razonables, que mantenían el espíritu, y nos encontramos con las enmiendas del Partido Socialista que se cargaban totalmente todo lo importante del Estatuto; nos quitaban las aguas, nos quitaban el control de las costas, nos dejaban sin protección del REF, no nos reconocían que éramos islas atlánticas, no reconocían la posibilidad de que los temas canarios se trataran...

Esa es la verdad, y la verdad tiene la ventaja de que se puede leer en los papeles, se pone en las actas, se pueden ver las cosas y no se puede engañar a la gente. Luego, cuando ustedes vienen aquí a decirnos esto, les decimos que no creemos en ustedes y que no lo vamos a apoyar.

Y como ha dicho el presidente, hay que llevar al Estatuto a la calle para que la gente sepa que el Estatuto no es un papel de los políticos ni... ¡No, no!, es algo que les va a condicionar sus vidas. Les condiciona si las aguas de alrededor son canarias o no, si son internacionales, si aquí cada uno puede hacer lo que le da la gana o somos nosotros los que tenemos que decir; si nosotros podemos decir

cómo organizamos los transportes de aquí a las otras islas; si nosotros defendemos nuestro REF y que nadie no los pueda machacar desde Madrid, porque no nos podemos fiar. Y cuando oigo al supuesto líder del Partido Socialista hablar de que nosotros hablamos de Madrid, nosotros hablamos del Gobierno de España, pero está en Madrid. Pero es que a veces no miran sino para Madrid; desde luego para Canarias no miran: “son aquellos que están a 2.000 kilómetros, 2.500 kilómetros, una serie de tipos raros que viven al lado de la costa africana, probablemente africanos”.

Señorías del Partido Socialista, la rechazamos porque no creemos en ustedes, porque nos han engañado reiteradamente y porque estamos convencidos de que nos quieren seguir engañando.

Vamos con la segunda: “mejora de la calidad democrática”. Pero tiene gracia, pero si ustedes han rechazado en su Parlamento, el único que tienen a su disposición, porque este no lo tienen, en Madrid, prácticamente todas las comparencias que se solicitaban. Ayer les decía simplemente el presidente una: una declaración del señor Medina, que dice que aquí, públicamente, en la prensa, que la actuación de la policía había seguido criterios políticos, ustedes llegan ahí y la rechazan. ¡Democracia abierta!, ¡ustedes son enormemente demócratas!, demócratas para lo que les interesa; no demócratas para lo que no les interesa, que es lo que tienen que decir todos los que no están con ustedes. Luego, no nos vengan a dar clases de calidad democrática. Y, por lo tanto, tampoco les vamos a votar esa enmienda.

“Enfrentamiento del Gobierno de Canarias”. Pero, ¿cómo que enfrentamiento del Gobierno de Canarias?, será enfrentamiento del Gobierno con Canarias, del Gobierno del Estado. Es decir, ¿pero quién es el que dijo que aquí no se podía gobernar y que no habría ni Estatuto ni habría nada si no gobernaba el Partido Socialista?, ¿fuimos nosotros o fueron ustedes? ¿Quién fue el que ha intentado, como sea, paralizar los contactos de Canarias con el Gobierno de Madrid? El Partido Socialista. ¿Quién es el que dijo a Zapatero que no recibiera al presidente? El portavoz del Partido Socialista. ¿Quién es el que ha llegado a esta situación? El Partido Socialista.

Ayer el presidente, que es una buena persona, les tendió la mano. Espero que no pase como con los tiburones, que se la muerdan, porque es lo que ustedes hacen: morder al que les tiende la mano. Luego, no me vengan a hablar aquí de enfrentamientos del Gobierno de Canarias con el Gobierno de Madrid. Nosotros siempre estaremos en condiciones de discutir lo que queremos para Canarias. Eso sí, ¿sabe cómo?, de pie, sin estar arrodillados, sin estar subyugados, sin estar sometidos a las instrucciones de otros, porque aquí solo tenemos que atender a los canarios; y ustedes,

desgraciadamente para ustedes, y yo no digo que no sean canarios, tienen que atender, en un partido general, a los intereses de otros, que muchas veces no coinciden.

Simplemente los intereses de la política exterior: ¿habrá algo más claro de que ustedes la política exterior no la hacen en absoluto con los intereses de Canarias? ¿Por qué tenemos problemas con todos los países africanos?, porque no han sido capaces de tener una política africana nunca, porque solo miran a África desde la perspectiva continental, porque solo miran a África con el vientre de la Península. Y a nosotros, esos canarios que están ahí abajo, eso no importa, eso que alguien, los Reyes Católicos, establecieron allí, las Canarias... ¡pero eso era los Reyes Católicos!; que alguien estableció una colaboración en el Sáhara para proteger la espalda de Canarias, eso era época antigua; ahora, a 100 millas, que se defiendan. ¿Y con qué nos defienden? ¿Habrá algo más ridículo que el que lleguen barcos a la costa canaria y se baje la gente, en las playas, y los encuentren los vecinos y dicen, ‘¿y ustedes de dónde vienen?’; ‘¿de África?’; ‘¡ah!, ¿pero es que no los vio nadie?’. Pero ¿qué historia es esta! Es decir, ¿qué sentido tiene la protección de Canarias por un Estado, que la tiene por obligación que hacer, porque es uno de los principios fundamentales del Estado defender sus fronteras, cuando aquí llega el que le da la gana, cuando le da la gana y para lo que le da la gana? Esperemos que no llegue para hacernos daño, cosa que es posible. Pero es que ¿dónde está la defensa del medio Atlántico?

Miren, yo voté contra la adhesión de Canarias a la OTAN, lo tengo que decir sinceramente, pero ahora me alegro de que esté, porque creo que es el único que nos puede defender es la OTAN. Desde luego España lo veo difícil, porque no tiene interés en atendernos a nosotros; si tuviera interés, otra sería la situación.

Y no hay enfrentamiento del Gobierno de Canarias con el Estado, hay un enfrentamiento desde el Gobierno de Canarias con el Partido Socialista, que se ha metido en medio para impedir las relaciones buenas de Canarias con el Estado. Nosotros queremos tener una buena relación con el Estado, lo que no quiere decir en absoluto subyugarnos a su política ni apoyarles políticamente. Nosotros defendemos los intereses de los canarios y, si los canarios somos españoles –yo no lo dudo, no sé si ustedes lo dudan–, ustedes tienen la obligación de atender los derechos de los canarios. Luego, no me vengan a hablar aquí del Gobierno de Canarias frente al Estado.

Incumplimiento del Gobierno de Canarias. Pero ¿de qué me está hablando?, si están ustedes incumpliendo todo.

Y donde llega ya el colmo es en la reprobación, “reprobación, de forma expresa e individualizada”, a

los titulares de una serie de consejerías. Primero, tengo que manifestar mi protesta porque aquí ya ha habido tres veces que esto se ha planteado y las dos veces ha sido rechazado por la Mesa, porque está incluido como una censura encubierta, prohibida en este determinado debate por el Reglamento. Y hay precedentes, léase en los precedentes de la Mesa: en dos legislaturas anteriores se rechazó. Pero, bueno, ha sido admitido, entonces voy a hablar. Y yo digo lo siguiente: “pero, bueno, ¿ustedes de qué presumen, de qué presumen?”. Como ustedes no gobiernan aquí, pues voy a hablar del sitio donde gobiernan, que es el Gobierno del Estado. Y vamos a ver, ¿qué ministros tienen? ¡Hombre, qué ministros!, el señor Moratinos, conocido por *Desatinos*, cuya política exterior es la peor, yo creo, de la historia de España; es decir, solo somos aliados ahora del señor Evo Morales, del señor Chávez a veces sí y a veces no, porque ni eso logramos mantener, con Cuba no sabemos y con Europa es que, vamos, nos da patadas en la boca, es que no nos hacen ni caso, no nos reúnen, no nos llaman –a Madrid–, no nos llaman a Londres, no nos hacen ni el menor caso, porque estamos desacreditados, desacreditados. Ya yo no sé, porque el señor Moratinos tenía una cierta fama cuando estaba ahí trabajando en Oriente Medio. Yo no sé si lo que pasa es que ha caído en la órbita del señor Zapatero y se ha quedado ya completamente obnubilado. Es decir, si la política exterior la quiere hacer el señor Zapatero, y hay un viejo refrán que dice *zapatero a tus zapatos*, y los zapatos no es precisamente la política exterior, nos ha llevado a una política exterior ¡deplorable, triste!, España ha perdido importancia, no nos hacen ni caso. Y a mí lo que me preocupa como español es eso: que no signifiquemos nada a nivel internacional, nadie nos hace ni caso. ¡La Alianza de las Civilizaciones, el gran lanzamiento!: ¿a ver quién se lo cree? La política mediterránea, el señor Sarkozy, que es mucho más listo, se la ha llevado; ya la reunión de Barcelona, eso nadie sabe ni lo que fue.

Pero sigamos con ministros. La señora ministra de la Vivienda, ¡brillante ministra!, la de las “soluciones habitacionales”, la que lanzó los *kelifinder*, el gran éxito; es decir, su política consistía en regalar zapatos de deporte a los ciudadanos y, eso sí, hacerse unas magníficas oficinas para ella y decir que los otros fueran a viviendas de 30 m². ¡Ah!, sí, también otra cosa brillante: organizó la Sociedad para el arrendamiento, que ha costado 3.000 millones y no ha arrendado ni uno.

Sigamos. La ministra de Agricultura tomó posesión y dijo: “el aceite, perfecto, para Bruselas...”. Le dijeron: “pero ¿usted a qué viene aquí?, ¡váyase para su casa!”; y tuvo que mandar, vergonzosamente, a un secretario de Estado: “miren, la ministra es nueva, no sabía lo que estaba diciendo, nosotros

queremos llegar a un acuerdo; y dijeron, “bueno, por esta vez lo vamos a pasar”, le dijeron en Bruselas.

La ministra de Cultura. Primera decisión, “voy a quitar el IVA a los libros”, y luego se enteró de que el IVA no lo ponía España, que era una cosa de la Unión Europea. O sea, una ministra brillante, o sea, ni siquiera tenía una idea de lo que estaba hablando.

El ministro de Industria. Brillante ex alcalde de Barcelona, que por lo único que ha brillado sabe por qué es: porque recibió una iluminación de no se sabe dónde que le decía que los italianos iban a entrar en una empresa española y tres días antes de que se supiera y se acordara, él recibió una iluminación, que se cayó del cielo, alguien le llevó una cosa, “¡oiga!, parece que unos italianos van a entrar”, que ha atacado los principios de la legalidad en todos los temas de los trámites de las energías eléctricas, que nos ha puesto en contra de la Unión Europea, que hemos sido castigados por Europa reiteradas veces.

Para qué voy a seguir. ¡Y ustedes, que tienen ese equipo de ministerios, que han brillado tanto en la ejecución, en la acción, que este país ha quedado enormemente satisfecho de la labor! Y no voy a hablar de la ministra de Obras Públicas, porque yo creo que ha sido tratada injustamente. Ahora sí, pero dígaselo a los catalanes, que no la pueden ni ver. Entonces, ¿ustedes me quieren decir cómo tienen ustedes aquí vergüenza para presentar una propuesta de reprobación a consejeros que trabajan y hacen las cosas? Eso es o ignorancia o hipocresía o maldad. En todo caso no tengo que hacer juicios; lo que sí les digo es que voy a votar en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Hernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Spínola tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Señor presidente, buenos días. Señorías, buenos días.

Celebramos hoy la tercera jornada del debate sobre la situación política de Canarias, con la ausencia del presidente del Gobierno. Ese presidente que en el día de ayer le daba tanta importancia y glosaba la importancia de este Parlamento, de la institución y del debate de la llamada nacionalidad. Pues, miren por dónde, el señor presidente del Gobierno parece que tiene en su agenda otras cosas, no estar aquí hoy escuchando las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios.

Antes que nada, le quiero decir algo al portavoz del Partido Popular: “señor Cabrera, los muertos que vos queréis enterrar gozan de buena salud” (*Aplausos*). Critica usted que algunos diputados electos vayan a tomar posesión en el Congreso

de los Diputados después de haber superado la consulta ciudadana y han obtenido su escaño en la provincia de Las Palmas o en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y eso usted lo critica porque lo considera que es la ruptura de un contrato. Sea usted coherente: tiene usted a un metro, a un metro y medio, a un compañero, que se sienta aquí, en este Parlamento, que está exactamente en la misma situación. Y le diré algo: usted es jurista, usted es jurista, y parece que desconoce la figura de la novación contractual, aplicable a este caso, y además resuelta con mucho éxito, con mucho apoyo popular, en la persona del presidente del Grupo Parlamentario Socialista (*Aplausos*).

Bien. Antes de entrar, antes de entrar en la defensa de las propuestas de resolución y en la crítica que haré a las que han presentado los grupos de Coalición Canaria y el Partido Popular, voy a hacer algunas consideraciones previas.

La primera, quiero que sepa la Cámara la indignación que nos trasladan muchos ciudadanos que han mostrado, a nuestro grupo parlamentario, la estupefacción que les ha producido el debate celebrado aquí en el día de ayer. La comparación hecha por el presidente del Gobierno del líder de la Oposición con un personaje de la televisión descalifica por completo a quien no tiene reparos en subirse a esta tribuna para implorar respeto institucional. ¡Menudo ejemplo para los canarios! ¿Es así como se dirige la más alta representación de Canarias? ¿Ese es el nivel al que debemos aspirar los canarios? La intervención del presidente del Gobierno en el día de ayer retrata su estatura política y, desde luego, le marcará para el resto de la legislatura. Ya sabíamos de su trayectoria y de sus antecedentes, de lo que era capaz, pero nunca pensamos que llegaría tan lejos.

El presidente en el día de ayer habló cuatro horas y cuarenta minutos, compitiendo, eso sí, en la duración de su discurso con algunos líderes políticos caribeños, muy populistas por cierto, rompiendo con esa duración un formato tradicional de estos debates del estado de Canarias. Pero tengo que decir que durante los últimos veinte minutos de su última intervención el presidente del Gobierno faltó al respeto a esta Cámara. Le faltó al respeto, porque nos ignoró a todos los que estábamos aquí. No nos estaba hablando a nosotros, le estaba hablando a una cámara situada allí enfrente, y eso es faltar a la cortesía y al respeto parlamentarios. Sí, no nos hablaba a nosotros, le hablaba exactamente a la cámara. Era un mensaje dirigido a la cámara, ignorando por completo a los 60 diputados que aquí estamos. Y, además, se trató de una operación concertada con la Televisión *ATInómica*. Fue así, fue así, convirtiendo el Parlamento en un set televisivo, justamente lo que él mismo se había encargado de denunciar en este mismo debate. Fue eso lo que ocurrió, señorías.

Bien. Voy a entrar ahora en las propuestas de resolución. Los grupos que apoyan al Gobierno, Coalición Canaria y el Partido Popular, han presentado 40 propuestas de resolución. Yo quiero, antes que nada, poner de manifiesto que esas propuestas constituyen un conjunto de retales sectoriales, elaborados por los departamentos, por las consejerías, sin que las sustente un eje común transversal. No existe francamente una verdadera vertebración entre esas propuestas, no existe un mínimo común denominador, y ello es así porque no existe un plan o un proyecto global ni existe un liderazgo político en el Gobierno, porque ese papel no lo juega el actual presidente del Gobierno. No hay programa, no hay programa ni hay un modelo, y entonces la pregunta es: *¿quo vadis, quo vadis, Canarias?* Y esa pregunta la tienen que afrontar los miembros del Gobierno y los asesores, esos que en un derroche de ingenio han logrado rimar talento con cemento.

Yo quiero, desde ahora, anunciarles que el Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyar ninguna de las 40 propuestas, ¡ninguna! Seguro que no les ha cogido por sorpresa, porque es una manera clara, evidente, rotunda, de decirle a la ciudadanía que este Gobierno carece de toda credibilidad. Más allá de que alguna propuesta concreta pudiese ser suscribible, pero no es un Gobierno confiable. ¿Cuántos proyectos, cuántas resoluciones han sido aprobadas en esta Cámara en los últimos años y luego no se cumplen, se inejecutan?, ¿cuántas? ¿Cuántas propuestas de resolución aprobadas en los sucesivos debates del estado de la nacionalidad, cuántas? Después de 15 años de Gobierno, ahora van a establecer un programa de aprendizaje del inglés en los centros educativos: ¿quién se lo cree? Después de 13 años de vicisitudes y escándalos y 25 millones de euros gastados, ¿van ahora a desarrollar, van ahora a desarrollar, el Proyecto Monumental de Tindaya?, ¿ahora? ¿No les da un poquito de vergüenza?, ¿solo un poquito?

¿Y qué decir de la propuesta de instar al Gobierno a que desarrolle el Plan Regional de Acuicultura? A pesar de que el presidente, las cuatro horas y cuarenta minutos que habló, no dedicó ni una sola línea a hablar de la pesca, ¡ni una! Es evidente que esa propuesta, por tanto, no debió haber sido calificada por la Mesa, porque no es congruente con el debate y, por tanto, de acuerdo con el artículo 177 del Reglamento, ni siquiera debió ser admitida.

Señor Rivero, buenos días (*El señor presidente del Gobierno entra en el Salón de Plenos*).

La apariencia de virginidad política con la que usted ha querido presentarse en este debate, como si fuera completamente ajeno a la evolución política canaria en los últimos años, como si usted no hubiese sido presidente de Coalición Canaria

—partido que ha detentado la presidencia del Gobierno desde el año 1993—, no ha sido más que un celofán que envuelve el notable fiasco, el notable fracaso de su gestión política, que ha conducido a su organización, a su organización política, a los peores resultados de la historia. No estaría de más, señor Rivero, no estaría de más que reflexionara sobre los motivos de la crisis que vive su organización política y sobre su responsabilidad personal por la estrategia que ha seguido.

Pero las propuestas de resolución, señorías, marcan, además, un signo de clara reiteración en la confrontación con el Gobierno de España, es así, frente a lo que acaba de expresar el portavoz de Coalición Canaria. Y es que la estrategia del presidente del Gobierno ha resultado suicida; apostó todo a que ganase las elecciones el señor Rajoy y ahora está atrapado, está atrapado en un callejón sin salida, en un vivir, en un sinvivir. Decía da igual que gane Zapatero a que gane Rajoy, como de forma engañosa transmitieron a los ciudadanos, y se ha visto que no. No es ni mucho menos igual que gane Zapatero, que gane el Partido Socialista, a que gane el señor Rajoy. Ha perdido en su apuesta. Y hoy por eso es un presidente débil, políticamente aislado, y víctima de sus propias contradicciones. Por eso bascula. ¿Y cómo bascula? Criticando ferozmente cuando sube aquí al Gobierno de España, pero dos minutos después, en la misma intervención, dice estar abierto al diálogo con ese Gobierno que se va a formar, al que le tiende la mano.

Se repite la historia. Se repite la historia, empieza usted a sufrir las mismas circunstancias vividas en esta Comunidad Autónoma en los dos primeros años del Gobierno de Adán Martín. Es usted prisionero y rehén del Partido Popular.

Y el Partido Popular, ya se sabe, no escarmienta, siempre tiene la misma estrategia partidista, que desde luego es ajena a los intereses de Canarias, y que hará alimentar la crítica al Gobierno de España. Eso es lo que va a hacer el Partido Popular desde los escaños del Gobierno y también desde los escaños, desde la bancada del Grupo Popular.

Lo entendió esto muy bien el anterior presidente, Adán Martín, lo entendió muy bien y tuvo el acierto de expulsar al Partido Popular del Gobierno y entonces el Partido Socialista, de forma responsable, garantizó, garantizó, la gobernabilidad de Canarias a lo largo del último tramo de la anterior legislatura. Pero, señor Rivero, le anuncio que las circunstancias no son las mismas, que el Partido Socialista no le apoyará bajo ninguna circunstancia, porque los ciudadanos nos han dado la confianza, porque somos la primera fuerza política de Canarias, porque tenemos 26 escaños. De modo que le veremos a lo largo de la legislatura remando a

contracorriente de los intereses de Canarias y anclado al Partido Popular. Esa será la situación de los próximos tres años en Canarias.

Ahora me voy a referir a las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, quiero decirles que hemos huido de esa técnica de presentar un sinfín de propuestas, porque ya tenemos comprobado que eso vale para bien poco. La mayoría se incumplen o se ignoran, esa es la realidad. Por eso hemos presentado un número reducido. Pero son propuestas, sin duda, sustantivas y además, como hemos visto, les han molestado mucho a los portavoces de los Grupos del Partido Popular y de Coalición Canaria. No entiendo por qué, estamos para eso, en un debate de Canarias donde la Oposición juzga lo que hace el Gobierno y, en este caso, reprueba a aquellos consejeros que lo hacen, no mal, porque mal lo hace todo el Gobierno, los que lo hacen rematadamente mal.

Bien. Paso a explicar las propuestas. La primera, la primera, “el Parlamento de Canarias impulsará una nueva reforma del Estatuto de Autonomía”. ¡Claro que sí!, porque el Partido Socialista es el partido que ha promovido la reforma de los estatutos de autonomía. Y en la pasada legislatura, la que acaba de concluir, se han aprobado ya seis estatutos de autonomía y si no se ha aprobado este es porque no ha habido consenso. Pero la voluntad política que ha expresado siempre el Partido Socialista en Canarias es la de apoyar el Estatuto de Autonomía, y sigue pensando en lo mismo. Tenemos que aprobar el Estatuto de Autonomía. Y el Partido Socialista manifiesta aquí, en esta Cámara, de forma clara y rotunda, que quiere modificar el Estatuto de Autonomía, especialmente y sobre todo para que haya más calidad democrática y para que se modifique el sistema electoral, porque consideramos que este, el actual, es un sistema absolutamente injusto y desproporcionado. Hay que cambiar el sistema electoral y es una condición que pone el Partido Socialista, lo saben ustedes muy bien. Por tanto, si queremos avanzar en la reforma del Estatuto de Autonomía, tendremos que hablar de la circunscripción autonómica, tendremos que hablar de rebajar las barreras electorales y tendremos que hablar de mejorar la proporcionalidad, sin ninguna duda. También para ampliar los derechos de los ciudadanos, también para afianzar nuestro Régimen Económico y Fiscal, también para consolidar el estatus de Canarias en la Unión Europea como región ultraperiférica.

Señor Cabrera Pérez-Camacho, ¿qué me va a contar usted del Estatuto de Autonomía? Léase, léase el *Diario de Sesiones* de este Parlamento o el de las Cortes Generales. ¿Qué actitud han mantenido ustedes en la reforma del Estatuto de Autonomía? ¿Cuántas veces ha dicho el señor

Soria que eso no es importante, que a los canarios no les preocupa el Estatuto de Autonomía? ¡No me venga a dar lecciones sobre el compromiso del Partido Socialista con las reformas de los estatutos de autonomía!, eso está en nuestro haber y en el debe del Partido Popular.

La segunda propuesta de resolución se refiere a la necesidad de mejorar la calidad democrática en el funcionamiento de las instituciones. Porque en este Parlamento tengo que decirles que ha pasado algo muy grave, muy grave: hemos constituido el Parlamento y el Grupo Parlamentario Socialista no preside ninguna comisión, porque la oferta que se le hizo era sencillamente inaceptable, inaceptable. Creemos que eso debía corregirse cuanto antes. Y expresaba en el día de ayer el señor Barragán que había acuerdo sobre el reparto de las comisiones. Si hay acuerdo, pongámoslo en marcha, desde ya, desde ya. Si hay acuerdo para modificar la composición y los miembros del Consejo Consultivo de Canarias, hagámoslo ya, porque hay un mandato legal, que es cumplir y renovar las instituciones. El Diputado del Común, el Consejo Consultivo de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias, hay que renovarlos, no solo porque lo diga el Partido Socialista, es que lo dicen las leyes, y este Parlamento las está incumpliendo por la voluntad del Partido Popular y de Coalición Canaria, porque no quieren, no quieren modificar la representatividad que le corresponde en esos órganos al Partido Socialista, ganador de las elecciones. Nos corresponden más miembros y por eso llevan casi un año demorando la modificación, y nos ha obligado a presentar una proposición de ley para acabar con esa situación.

Y también ayer se refirió usted a que el problema estaba centrado, el atasco está centrado en la renovación de los consejeros de la Radiotelevisión Canaria y se quejaba de que el Partido Socialista aspire, aspire, a tener cuatro representantes de los ocho miembros del Consejo de Administración de la Radiotelevisión Canaria. Bien. Yo les quiero decir a los canarios por qué es, por qué el Partido Socialista quiere tener en ese consejo cuatro miembros. Por una razón muy sencilla: porque le corresponde de acuerdo con la representatividad que obtuvo en las elecciones. Es lo que nos corresponde de acuerdo con los 26 diputados. Y quiero recordarles que en la anterior legislatura que acaba, en la anterior legislatura, Coalición Canaria obtuvo 23 diputados y tenía 4 miembros en el Consejo de Administración. Si Coalición Canaria con 23 diputados tenía 4 miembros en el Consejo de Administración, ¿quieren ustedes que el Partido Socialista acepte que con 26 diputados tengamos 3? ¡No, hombre, no!, las cuentas de la vieja, las cuentas de la vieja una vez más no, de ninguna manera; nos corresponde esa representación y la vamos a defender, y la vamos a defender, sin ninguna duda.

Tercera propuesta de resolución: “este Parlamento debe deplorar el continuo enfrentamiento del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España”. Y hemos escuchado una soflama del portavoz de Coalición Canaria; dice: “¡no!, nosotros defendemos a los canarios, nosotros somos los canarios”. Quiero aclarar esto porque es muy importante: Coalición Canaria defenderá a algunos canarios, a pocos canarios, pero a todos los canarios, desde luego, que no. Hace 15 días se han celebrado unas elecciones con el resultado que todos sabemos: el Partido Socialista es la primera fuerza política y la que tiene más apoyo de los ciudadanos de Canarias.

Y vamos ahora a entrar en las reprobaciones. Nosotros reprobamos los incumplimientos del Gobierno de aquellos compromisos que se asumieron y se anunciaron en el debate de investidura y que no se han cumplido. Es normal que lo hagamos, pero si para eso se celebran estos debates. Si no, ¿para qué? ¿No nos dicen continuamente que “ejercen la oposición”? ¡Si es lo que hacemos!, estamos ejerciendo la oposición. Analizamos lo que ha hecho, hacemos un balance de lo que ha hecho este Gobierno estos ocho meses, y decimos: “nota, suspenso para todo el Gobierno”. Incumplimientos reiterados, no solo de las promesas del debate de investidura, sobre todo porque la gestión de los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, el turismo, el empleo, van peor, cada vez peor, por la ineficacia y la mala gestión del Gobierno que preside el señor Rivero. Es así, les guste o no, es así, como además lo perciben los ciudadanos. Por eso suspendemos a todo el Gobierno, suspendemos a todo el Gobierno. Es verdad que no a todos con la misma puntuación, porque no es lo mismo sacar un cero, como calificamos a la señora Roldós, por ejemplo, que el 1,75 que ha obtenido el señor Soria, por ejemplo (*Risas en la sala*).

Señores, señorías, nosotros vamos a reprobar, de forma expresa y de forma individualizada, a cinco miembros del Gobierno, a cinco titulares, porque creemos que lo merecen. Lo merecen por su mala gestión, por su ineficacia, por su ineptitud, por la forma de afrontar los problemas que tiene Canarias.

A la consejera de Sanidad, por su ineptitud para mejorar la sanidad de las islas, por su forma de afrontar, además, los conflictos que ha habido en este tiempo con los profesionales de la sanidad pública. Todo lo contrario de lo que aconseja, desde luego, el sentido común. Por su inoperancia para reducir las listas de espera, diga lo que diga el presidente del Gobierno, y por su apuesta decidida por la sanidad privada. Aunque le anuncio que desde luego no vamos a permitir, desde los bancos del Grupo Parlamentario Socialista, que usted contribuya a destruir la sanidad pública. Téngalo muy claro (*Aplausos*).

Nosotros también reprobamos a la consejera de Educación. En primer lugar, por el fracaso escolar, fruto de los malos proyectos y la mala gestión de los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria. Por su política presupuestaria, la educación hoy en día no llega al 25% del total del Presupuesto, y hace unos años estaba en el 30%. Por tanto, están decreciendo de forma clara los recursos que este Gobierno destina a la educación. Por su actitud antes y en el conflicto con los docentes universitarios, una actitud que a veces hay que calificarla de soberbia, de prepotente y de intransigente. Por su negativa política de becas, pues estas se otorgan a años vencidos, las becas se otorgan a años vencidos. Estamos en marzo y todavía no se han cobrado las becas. Y si nos referimos a las becas de investigación para la realización de tesis doctorales, he de decirle que todavía no se han convocado desde su toma de posesión. Lo que supone, sin ninguna duda, un desprecio muy importante a jóvenes que son lo mejor y el futuro de esta sociedad.

Señora consejera de Bienestar Social, a usted también la reprobamos. La reprobamos por el fracaso nítido en combatir la pobreza. Esto no solamente es propio de este momento político, desde hace muchos años la pobreza en Canarias está creciendo. Hay un problema de redistribución de la riqueza, la mala redistribución que ha aplicado el Gobierno de Canarias. No les ha preocupado hacer políticas en favor de los más desfavorecidos, no lo han hecho. Por eso ha crecido la pobreza en las islas. Y hay que poner también de manifiesto su manifiesta incompetencia para resolver los expedientes de la Prestación Canaria de Inserción. Tengo aquí los datos y las cifras, que son espeluznantes, pero, como ya los ha explicado reiteradamente la portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara, voy a ahorrar las cifras, que son, como digo, escandalosas. Y, además, por el boicot que ha aplicado el Gobierno de Canarias al desarrollo de la Ley de Dependencia. Esa es la realidad, digan ustedes lo que digan, aunque hayan aprobado, veinticuatro horas antes de que empezara el debate, un decreto de desarrollo de esa ley.

Reprobamos al consejero de Empleo por su incompetencia manifiesta en la gestión de las políticas de empleo. En Canarias hay más de 150.000 parados y la tendencia es a seguir creciendo. ¿Qué hace el Gobierno de Canarias? ¿Cuáles son las políticas del Gobierno de Canarias?: la llamada Estrategia de Empleo, que está abocada a un fracaso estrepitoso, entre otras cosas porque los agentes sociales no la apoyan, no la apoyan los sindicatos. No va a dar resultado ninguno, esta es una estrategia de empleo abocada al fracaso. No tienen ustedes credibilidad con los agentes sociales. Por tanto, no hay esperanza

alguna de que ustedes resuelvan el problema del paro que hay en las islas. Una tasa de paro que en Canarias es 3 puntos superior a la medida estatal. Y no puedo olvidarme de hacer mención al despilfarro de los recursos ingentes que se reciben de fondos para el empleo, tanto del Fondo Social Europeo como del propio Gobierno de España a través de la financiación que aplica para el Plan Integral de Empleo de Canarias.

Es, además, usted el responsable político, es usted el responsable político de la Radiotelevisión Canaria y ya sabemos –y lo hemos denunciado desde esta tribuna– el funcionamiento, el servicio, el mal servicio que presta a la sociedad canaria una televisión que ni es objetiva, que no es plural, que no es independiente, sino que es una televisión manipulada al servicio del Gobierno de Canarias y de los grupos que lo apoyan.

También reprobamos a la consejera de Turismo. Primero, antes que nada, porque ha renunciado a ser consejera. ¡Sí!, desde el primer día, desde el día en que tomó posesión, el presidente del Gobierno le quitó a usted la mitad de las competencias de esa consejería. Se llevaron a la Presidencia del Gobierno y constituyó ahí una Agencia para la Rehabilitación de la Planta Alojativa, ¡y usted tan contenta! ¿Verdad que sí? Tan contenta. Yo creo que eso expresa un grado importante de desconfianza del presidente del Gobierno en su gestión. Pero tengo que añadirle algo muy serio, muy grave: las cifras del descenso de turistas en Canarias, últimamente conocidas, son preocupantes. No se conoce ninguna medida de reactivación del sector por parte del Gobierno de Canarias y, además, la ejecución presupuestaria, mejor dicho, la inejecución presupuestaria de su departamento, de la Consejería de Turismo, en los dos últimos años llega a unas cifras impresionantes. ¡Han dejado ustedes de gastar 130 millones de euros en los dos últimos años!, 130 millones de euros. Sí, sí, ríase, pero desde luego no se rien ni el sector ni los ciudadanos, ni el sector ni los ciudadanos. Sí, sí, son datos oficiales: 130 millones de euros. ¡Vaya fracaso de gestión! ¿A qué se dedican ustedes, además de a viajar, a qué? Quisiera saberlo. De usted, de su tiempo, de su mandato político, lo que sé, lo único que se conoce es la margarita, el nuevo logotipo de la promoción turística, que, como dijimos, nos ha costado 200.000 euros la bromita.

Señora consejera, usted ha fracasado, usted ha fracasado políticamente, no solo porque lo diga el Grupo Socialista, nos lo dicen los profesionales del sector del turismo. ¡Sí!, nos lo dicen, nos lo dicen. Pero usted no es sólo la responsable, a usted hubo alguien que la nombró, hay una responsabilidad política por encima de usted, la tiene el señor Soria. Fue quien la puso ahí, sí, es el responsable político, después de la negativa del primer candidato a ocupar la consejería. Por eso está usted ahí, en el

cubículo del banco azul. Por tanto, aquí hay culpas compartidas, no solo la suya, que también, porque usted tiene la responsabilidad política ante esta Cámara de gestionar los recursos de la Consejería de Turismo, y lo hace mal, lo hace francamente muy mal. Es así.

Yo voy acabando. Y voy acabando, y para acabar voy a hacer o voy a tratar de contestar algunas cuestiones que están en el ambiente, que nos preguntan todos los días, últimamente. Y nos preguntan: “¿y después de López Aguilar, qué?”. Pues, miren, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista les quiero anunciar que nuestra acción política en este Parlamento va a ser la misma, exactamente la misma; que vamos a continuar por la misma senda, por el mismo camino; que vamos a hacer mañana lo mismo que hemos hecho antes de ayer, ayer y hoy; que vamos a defender a los ciudadanos, que lo vamos a hacer con firmeza y que vamos a seguir denunciando a este mal Gobierno hasta el final. No tenemos ninguna prisa, no vamos a coger ningún atajo, somos el futuro. Sentimos el apoyo de la gente en la calle y trabajaremos intensamente hasta el año 2011, en los próximos tres años, hasta el próximo proceso electoral, para gobernar, para ganar, para mejorar la vida de la gente y, sobre todo, para hacer política de otra forma.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Spínola.

Terminado, concluido el debate, pasaremos a la votación de las propuestas de resolución consecuencia del Debate sobre el estado de la nacionalidad canaria *(El señor Cabrera Pérez-Camacho solicita la palabra)*.

Señor Cabrera Pérez-Camacho, ¿a qué efectos pide la palabra? *(Rumores en la sala.)*

¡Señorías, silencio, por favor! Por favor, silencio.

¿A efectos de qué pide la palabra?

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño)*: Simplemente, señor presidente, una sugerencia por razones de economía procedimental: ya que todos los grupos hemos anunciado que vamos a votar a favor de nuestras propuestas y en contra de las de la Oposición, y viceversa, que votemos en bloque para ahorrar tiempo y esfuerzos.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Era la siguiente pregunta que les pensaba hacer a los portavoces. De todas maneras se lo agradezco.

Se ruega que se cierren las puertas. Por favor, que no acuda, no entre nadie más en la sala. Vamos a comenzar la votación.

¿Están de acuerdo los portavoces en votarlas conjuntamente? ¿Sí? ¿Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista? (*Asentimiento del señor diputado.*) De acuerdo.

Se votan, en primer lugar, las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Grupo Parlamentario Popular, que las tienen todas sus señorías, y son desde la número 1 a la número 40, inclusive. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 29 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención; por lo tanto, quedan aprobadas.

Se procede ahora a votar las propuestas de resolución, conjuntamente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, desde la número 1 a la número 5, inclusive. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 24 votos a favor, 29 en contra, cero abstenciones; por lo tanto, quedan rechazadas.

Señorías, a todos muchas gracias. Concluye este Pleno.

(*Se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos.*)



